

Honorables Concejales



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Por tanto  
Tóngase por Ordenanza Municipal, complácese, comuníquese  
públicamente y archívese -

FERNANDO JOSE RUIJLLA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
INTENDENTE MUNICIPAL  
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2853/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad.

**ORDENANZA 2853/2021**

**VISTO:**

El Mensaje N° 023/2021 y,

**CONSIDERANDO:**

La presentación del Proyecto ADOQUINADO INTERTRABADO - "ADOQUINES CALLE BOLIVIA" ante el Ministerio del Interior, Secretaría de Obras Públicas, dentro del PROGRAMA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL (MIF) y su posible ampliación.

El proyecto plantea la materialización mediante el uso de adoquines y conforme a lo proyectado, se propone materializar de la misma trama la calle Bolivia con salida a Presidente Perón (90 metros). De este modo se busca la conexión de dos polos fuertes del sector, con la Plaza y la arteria principal Presidente Perón.

Los objetivos del mismo permitirán enriquecer el espacio, mejorar la calidad de vida de los vecinos, facilitar la circulación peatonal y vehicular, además de generar fuentes de empleo.

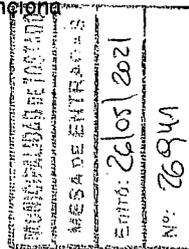
El proyecto tiene como destinatarios a la comunidad de la zona norte de Tostado, Santa Fe, principalmente a los vecinos del barrio Güemes.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos de afectar a las calles a la obra.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, D.N.I. N° 17.655.368, a firmar el Convenio y/o toda documentación que sea necesaria con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado por la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat C.P.N. Silvina Frana, el cual será destinado al PROYECTO: ADOQUINADO INTERTRABADO - "ADOQUINES CALLE BOLIVIA", donde se propone materializar de la misma trama la calle Bolivia con salida a Presidente Perón (90 metros).



CAROLINA CARCO  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Por tanto  
Tóngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,  
publíquese y archívese -  
FERNANDO JOSE ROTE  
SECRETARIO GOBIERNO  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJALEM  
INTENDENTE MUNICIPAL  
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2653/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**ARTICULO 2°)-** El costo de la obra a la fecha es de Pesos Un millón ochocientos sesenta y tres mil ochocientos con 00/100, (\$1.863.800,00.-), que se financiaran con recursos de rentas generales, subsidios nacionales y/o provinciales y/o cualquier otro fondo que se pueda afectar a la misma.

**ARTICULO 3°)-** Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2021, los fondos provenientes del convenio y/o acta acuerdo referidos, con sus actualizaciones si correspondiere, y realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

**ARTICULO 4°)-** De Forma.

**ARTICULO 5°)-** Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



ENRIQUE A. MUJALEM  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado

